

ANUNCIO de 14 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el Servicio SV-15/01: «Diseño, desarrollo e implantación del sistema de gestión económica de Extremadura (SIGEX II)».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio: «Diseño, desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Económica de Extremadura (SIGEX II)».

- Presupuesto de licitación: 375.000.000 de Ptas. (2.253.795,39 euros).
- N.º de expediente: SV-15/2001.
- Plazo de ejecución: Treinta meses desde la firma del contrato.
- Garantías exigidas:
 - Provisional: 7.500.000 ptas.
 - Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
- Dependencia que tramita el expte.: Secretaría General Técnica.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida (Sección de Informes y Contratación).
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del 3 de mayo de 2001.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a las 9:00 h. del día 7 de mayo.

Mérida, a 14 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 23 de enero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la

declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015474.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Torre metálica n.º 1 (proyectada) de la línea a 13,2 KV. «San Vicente», de la STR Valencia de Alcántara.

Final: C.T. «San Vicente de Alcántara, n.º 1».

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,120.

Emplazamiento de la línea: Plaza Pared Nueva, en el T.M. de San Vicente de Alcántara.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220/0,127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: San Vicente de Alcántara. Plaza Pared Nueva, en el T.M. de San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 6.424.282.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015474.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 23 de enero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Propietario afectado por las instalaciones de Proyecto de L.S.M.T. 13,2 KV. de alimentación al nuevo C.T. «San Vicente de Alcántara n.º 1», en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Titular: Excmo. Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.
Domicilio: Parque de España, n.º 1, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Long. zanja (m.): 115,8.

Anch. zanja (m.): 0,35.

Prof. zanja (m.): 0,7.

ACUERDO de 23 de enero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015473.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 50039 (existente) de L.A.M.T. 13,2 KV. «Don Benito 2» de la S.T.R. «Arroyo del Campo».

Final: C.T. intemperie proyectado.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Don Benito-La Haba, Km. 1,1 en el T.M. de Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Don Benito. Ctra. Don Benito-La Haba, Km. 1,1 en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 1.018.030.

Finalidad: Prestación de nuevos suministros para oficinas en las inmediaciones de la S.T. «Don Benito».

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015473.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las